

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

477 *Resolución de 4 de enero de 2023, del Ayuntamiento de Alcúdia (Illes Balears), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de las Islas Baleares» número 169, de 29 de diciembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer las siguientes plazas pertenecientes a la Empresa Municipal de Servicios de Alcudia, SAU, de la plantilla de personal laboral fijo:

- Dos plazas de Oficial Primera, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.
- Una plaza de Peón de Mantenimiento, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.
- Una plaza de Peón de Jardinería, mediante el sistema de concurso, en turno libre.
- Dos plazas de Auxiliar Administrativo, mediante el sistema de concurso, en turno libre.
- Dos plazas de Oficial Primera, mediante el sistema de concurso, en turno libre.
- Dos plazas de Peón de Mantenimiento, mediante el sistema de concurso, en turno libre.
- Veintidós plazas de Oficial de Segunda mantenimiento de playas, mediante el sistema de concurso, en turno libre.
- Una plaza de Delineante, mediante el sistema de concurso, en turno libre.
- Una plaza de Ingeniero Informático, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de diez días hábiles a contar desde el siguiente día al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de las Islas Baleares».

Alcudia, 4 de enero de 2023.—La Presidenta del Consejo de Administración de la Empresa Municipal de Servicios de Alcudia, SAU, Bárbara Rebassa Bisbal.